

ANPE transmite las reivindicaciones del profesorado al nuevo secretario de Estado de Educación

El sindicato le pide al número dos del Ministerio, Abelardo de la Rosa, apartar la confrontación ideológica del ámbito educativo y mejoras en las condiciones del profesorado

11 / 10 / 2024. El sindicato **ANPE**, líder entre el profesorado de la enseñanza pública no universitaria, ha mantenido un encuentro en la mañana de hoy con el nuevo secretario de Estado de Educación, Abelardo de la Rosa, con el fin de transmitirle las principales reivindicaciones del personal docente y las necesidades más urgentes del sistema educativo público.

Los representantes de **ANPE** han insistido a De la Rosa en la necesidad de apartar la confrontación ideológica y los debates estériles de la Educación, con el objetivo de alcanzar consensos básicos estables que permitan mejorar el sistema educativo contando con la participación del profesorado, que es en última instancia el encargado de llevar a las aulas los cambios normativos que se acuerden.

En este sentido, la organización sindical resaltó la importancia de que se negocie y se apruebe, en cumplimiento de lo dispuesto en la LOMLOE, una ley de la profesión docente en la que se recojan, entre otros aspectos, los derechos y deberes del profesorado, el código deontológico, la formación inicial y los requisitos mínimos para impartir docencia, y, por otro lado, un estatuto de la función pública docente que establezca la carrera profesional y la regule desde el acceso a la condición de funcionario docente hasta la jubilación.

Otra de las medidas fundamentales planteadas por **ANPE** al secretario de Estado es el incremento de la inversión en Educación hasta un mínimo del 5 por ciento del producto interior bruto, como se establece en la disposición adicional octava de la LOMLOE, y la extensión de este compromiso a cada una de las comunidades autónomas.



El sindicato ha pedido también a De la Rosa que impulse un plan de mejora de la convivencia en los centros que sirva de marco para todas las administraciones educativas autonómicas, además de una norma nacional con rango de ley que desarrolle el reconocimiento de la autoridad del profesorado en el ejercicio de su función. Asimismo, ha defendido la recuperación del protagonismo de los claustros y la conveniencia de que estos asuman más competencias en el gobierno y en la toma de decisiones de los centros.

Para el sindicato, se debe abordar la equiparación salarial del personal docente en el conjunto del Estado, acabando con las diferencias de remuneración entre las distintas comunidades autónomas, así como la inclusión de todo el profesorado con titulación universitaria en el grupo funcional A1, la retribución de todas las funciones que realizan los docentes al margen de la docencia, la recuperación del poder adquisitivo perdido desde los recortes de 2010 y la incorporación de una cláusula de revisión salarial vinculada a la inflación.

De igual forma, los representantes de **ANPE** hicieron hincapié en la necesidad de fijar un horario lectivo máximo para el profesorado a través de una norma estatal, de reducir los ratios de estudiantes por aula y de disminuir la carga burocrática del personal docente para propiciar una mejor atención al alumnado, más individualizada y adecuada a su diversidad.

La estabilidad de las plantillas y el sistema de acceso a los cuerpos docentes fueron también objeto de la reunión. A juicio de **ANPE**, se debe actualizar el sistema vigente de concurso-oposición para hacerlo más objetivo, con temarios oficiales que incluyan contenido específico y con una mayor valoración de la experiencia docente, así como publicar anualmente amplias ofertas de empleo público que reduzcan la interinidad del profesorado de la enseñanza no universitaria por debajo del 8 por ciento.

Madrid, 11 de octubre de 2024

